

“CONSEJO DIRECTIVO”

28 de abril de 2008.
5 ta. Sesión Ordinaria.
4 ta. Reunión.

En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de abril de dos mil ocho, siendo las 17:15 hs. se da comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- Ing. Paoli.
- Ing. Morbidoni.
- Srta. Estrade
- Sr. Spada.
- Srta. Parma.
- Mag. Kieffer.
- Ing. Zucarelli.
- Ing. Loyarte.
- Ing. Picatto.
- Ing. Scacchi.
- HID Orue.
- Dr. Vionnet.
- PTC Maciel.

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- Ing. Bacolla.
- Ing. Parma.
- Sr. Gonzalez.
- Ing. Bertaina.
- Dr. Cardona.

CONSEJEROS AUSENTES (SIN AVISO)

- Sr. Della Bitta.
- Sr. Hernández.

Sr. Decano: Buenas tardes, siendo las 17:15 hs. damos comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del C.D del año 2008.

En primer lugar trataremos los Asuntos Entrados E1y E2. En el caso del E1, Expte. N° 48.799, el Consejero Graduado Suplente, HID Alejandro Maülle, solicita licencia en dicho cargo y en el E2, Expte. N° 48.836, el Lic. Hugo Arrillaga, solicita prórroga de licencia como Consejero Docente Titular, ambos por razones laborales.

Se da lectura por Secretaría de las notas enviadas por el HID Maülle y el Lic. Arrillaga.

Habiendo sido consideradas por el Cuerpo, ambas solicitudes, se aprueban las mismas.

Se incorporaría al Cuerpo, como Consejera Suplente por el Estamento de Graduados, a la Consejera, Ing. Laura Bertaina, quién hoy se encuentra ausente con aviso y se reincorporaría como Consejero Suplente por el Estamento de Profesores al Consejero, Ing. Carlos Paoli.

*** APROBADO.**

Continuamos con el Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración del Acta N° 3 correspondiente a la 5 ta. Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2008.

*** APROBADO.**

Sr. Decano: Como ustedes saben, la Facultad tiene una Página Web, con un espacio para colocar las Resoluciones de Consejo. En la Sesión pasada, el Secretario de Posgrado, Dr. Raúl Pedraza, informó sobre la situación de los Posgrados. Mi idea es, si el Cuerpo está de acuerdo, que ese informe se pueda difundir a través de la Página Web, para que todo aquel que quisiera enterarse sobre los Posgrados, lo pueda hacer.

Habiendo el Cuerpo aceptado la propuesta, el informe elaborado por el Dr. Pedraza y transcrito en el Acta de fecha 14 de abril de 2008, será puesto en la Página Web, para su difusión.

Sr. Decano: Continuamos con el punto 2, del Orden del Día correspondiente.

ASUNTOS ENTRADOS

E3 – Expte. S/Nº – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 154/08, mediante la cual resuelve establecer la nómina definitiva de miembros del Jurado y Aspirantes para el Concurso de Director del Departamento de Hidrología de nuestra Facultad

*** Tomado conocimiento.**

E4 – Expte. S/Nº – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 155/08, mediante la cual resuelve establecer la nómina definitiva de miembros del Jurado y Aspirantes para el Concurso de Director del Departamento Medio Ambiente de nuestra Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E5 – Expte. S/Nº – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 156/08, mediante la cual resuelve establecer la nómina definitiva de miembros del Jurado y Aspirantes para el Concurso de Director del Departamento Informática de nuestra Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E6 – Expte. S/Nº – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 157/08, mediante la cual resuelve establecer la nómina definitiva de miembros del Jurado y Aspirantes para el Concurso de Director del Departamento de Hidráulica de nuestra Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E7 – Expte. N° 48.717 – Ing. Héctor Picatto – Solicita continuar con sus funciones docentes, de acuerdo a lo establecido en las resoluciones CS N° 25/96 y 68/96.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E8 – Expte. N° 48.236 – Ing. Jorge Giuzio – Solicita continuar con sus funciones docentes, de acuerdo a lo establecido en las resoluciones CS N° 25/96 y 68/96.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E9 – Expte. N° 48.781 – Secretaría Académica – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de cinco equipos de computación, adquiridos con fondos de la Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E10 – Expte. N° 47.522 – Ing. Martín Bayo – Eleva informe de las actividades desarrolladas en el curso grupal sobre Computación realizadas en Japón, de acuerdo a lo solicitado en el Art. 2° de la Resol. CD N° 424/07.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E11 – Expte. N° 48.544 – Director a cargo del INTEC, Dr. Mario Chiovetta – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de resolución del INTEC N° 002/08, por la cual se designa a los Dres. Gabriela Henning y Jaime Cerda, Representantes Titular y Alterno, respectivamente, para integrar el Comité de Dirección del Programa de Formación, Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (ProFID-TICs), en representación del INTEC.

*** Tomado conocimiento.**

E12 – Expte. N° 47.996 – Director a cargo del INTEC, Dr. Mario Chiovetta – Remite a conocimiento del Cuerpo, nota del Dr. Segio Idelsohn, mediante la cual propone los representantes del CIMEC para el Consejo de Dirección del Programa de Formación, Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (ProFID-

TICs), que son: Representante Titular, Dr. Jorge D'Elía y Representante Alterno: Dr. Alberto Cardona.

*** Tomado conocimiento.**

E13 – Expte. N° 48.349 – Secretario de Ciencia y Técnica de la UNL, Ing. Cristóbal Lozeco – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 278/07, mediante la cual aprueba la implementación del “Curso de acción para Desarrollo de los Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral”.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E14 – Expte. N° 48.611 – Dr. Carlos Martín – Solicita licencia por incompatibilidad en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva del INTEC, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en nuestra Facultad.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E15 – Expte. N° 48.769 – Secretaría Académica – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de tres proyectores multimedia, adquiridos con fondos del área 26-5, con destino a Bedelía.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E16 – Expte. N° 48.690 – Departamento Personal – Eleva informe que en el mes de julio de 2008, vencerán las adjudicaciones de Becas de Tutorías, según Resol. CD N° 411/07.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E17 – Expte. N° 48.521 – Secretaría de Extensión – Eleva dictamen de la Comisión de Selección destinada a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en el Proyecto CAI+D 2006: Transporte de Sedimentos Finos y Metales Tóxicos en Cursos Fluviales, bajo la dirección del Dr. Alfredo Trento.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E18 – Expte. N° 48.825 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva a consideración del Cuerpo, nombres de Profesores para ser evaluados como miembros Jurados del Concurso Ordinario, para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple y un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el Departamento de Hidrología de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E19 – Expte. N° 48.824 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva a consideración del Cuerpo, nombres de Profesores para ser evaluados como miembros Jurados del Concurso Ordinario, para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el Departamento de Hidráulica de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E20 – Expte. N° 48.826 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el Departamento de Hidrología de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E21 – Expte. N° 48.827 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el Departamento de Cartografía y Agrimensura de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E22 – Expte. N° 48.828 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos, dedicación simple, para el Departamento de Cartografía y Agrimensura de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E23 – Expte. N° 48.834 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, para el Departamento de Informática de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

E24 – Expte. N° 48.835 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, para el Departamento de Hidráulica de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

Sr. Decano: Antes de dar lectura a los Asuntos Entrados E25 al E28, que han sido ingresados fuera de la nómina de Asuntos Entrados que a ustedes le ha sido enviada por correo, quiero referirme al Asunto Entrado E11, el cual ha sido retirado de la nómina del Orden del Día. El mismo refería a una nota enviada por el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNL, Ing. Lozeco, donde ponía a conocimiento del cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 311/07, donde se modifica el artículo 1° de la Resol. H. CS N° 232/98 referida a la creación de las Carreras de Posgrado denominadas: “ Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental”. En realidad esta Resolución se insertaba en el proceso de adecuación de los Reglamentos de las carreras de posgrado de la Facultad, al Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL, en la Sesión que fue el 13 de diciembre de 2007, donde se aprobaron los nuevos Reglamentos, pero se cometió un error en la citada Resolución. Lo que pasó fue que el Reglamento decía, en términos correctos, que la carrera era, una carrera compartida entre todas las Facultades de la UNL, el INTEC y el Instituto de Limnología y en la Resolución decía otra cosa, decía que la carrera era compartida entre todas las Facultades y el Rectorado y en realidad Rectorado no tenía ninguna participación, porque en realidad ese texto quedo de la Resolución original del año '98, entonces cuando detectamos ese error pedimos la reconsideración del tratamiento de ese expediente, para que se ponga en la Resolución un texto que sea coincidente con lo que decía el Reglamento. Entonces, la Resolución H. CS N° 311/07 queda anulada por la nueva que la modifica, por lo tanto no nos parecía lógico entrar esto hoy al Consejo, para que después dentro de quince días estemos entrando la nueva Resolución. Ahora sí daremos lectura a los siguientes Asuntos Entrados.

E25 – Expte. N° 48.810 – Ing. Horacio Loyarte – Solicita continuar con lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza 3/01.

*** Tomado conocimiento.**

E26 – Expte. N° 48.772 – Ing. Felipe Franco – Solicita prórroga de licencia por incompatibilidad en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva “A”, ordinario, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

Sr. Decano: En este caso sugiero que las presentes actuaciones también pasen a la **Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E27 – Expte. N° 48.829 – Secretaría de Posgrado – Solicita al Cuerpo, reconocimiento de UCAs para cursos aprobados por el Ing. Damián Ramajo.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E28 – Expte. N° 48.833 – Oficina de Concursos de la FICH - Eleva dictamen de la Comisión de Selección, referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, para el Departamento de Informática de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

<p style="text-align: center;">HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS</p>
--

DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejera Zucarelli: Quería referirme a un tema que me preocupa y es el de las inasistencias de los Señores Consejeros, tanto a las Sesiones de Consejo como a las reuniones de Comisiones. Respecto de las Sesiones de Consejo, de las cinco reuniones que hemos tenido, en una oportunidad no hemos podido sesionar porque no hubo quórum y en las restantes estamos siempre con la mínima cantidad de Consejeros. No me parece lógico que el Señor Decano, Miriam o Cristina, tengan que andar llamando por teléfono a los Consejeros para que tengamos el quórum necesario. Y respecto a las reuniones de Comisiones, en particular; las Comisiones que se reúnen los días lunes a las 15:30 hs, que son la de Enseñanza, Interpretación y Reglamentos y Especial de Concursos, quiero decir que el año pasado los despachos los resolvíamos prácticamente entre cuatro Consejeros, del total que debería haber sido. Este año tengo que reconocer que los alumnos están viniendo hasta ahora y ojalá sigan viniendo durante todo el período que corresponde. Me parece que estamos acá porque hemos sido elegidos. De alguna manera nos han elegido para estar en este Cuerpo y nosotros hemos dicho que sí a esta función. Por lo tanto me parece que cada quince días este es nuestro lugar de trabajo y cada quince días también deberíamos reunirnos en las Comisiones como corresponde. Esta es una pequeña manifestación que quería hacer, porque me parece preocupante que siendo éste el órgano de Gobierno de la Facultad, no cumplamos con nuestras obligaciones. Yo sé que estamos ocupados, hacemos docencia, hacemos investigación, hacemos SAT; incluso muchos trabajamos en otras instituciones, pero si hemos asumido la responsabilidad de ser Consejeros y representar cada uno a su Estamento, me parece que deberíamos cumplir mínimamente con lo que se nos pide.

Sr. Decano: Paralelo a lo manifestado por la Consejera Zucarelli, quisiera también hacer un llamado a la reflexión. En este caso más puntual se refiere a la Comisión de Hacienda, quién no se reúne desde octubre del año 2007. En esa Comisión tenemos expedientes atrasados desde el 8 de octubre del año pasado hasta el 31 de marzo de este año. Con motivo de esto, tenemos dos opciones, o la Comisión se reúne y elabora los despachos correspondientes o en la próxima Sesión serán tratados con el Cuerpo reunido en Comisión, así que por favor les pido a los señores Consejeros integrantes de la Comisión de Hacienda que se reúnan para trabajar en los expedientes atrasados.

También quiero apelar a la responsabilidad de los demás señores Consejeros, de dedicar un tiempo, que de hecho no es mucho, de venir a las reuniones de Comisiones, porque lo cierto es que los despachos no se podrían elaborar sin la mayoría reglamentaria de Consejeros y no podrían ingresar al Cuerpo, sin la mayoría de firmas de los Consejeros. Tenemos que tener en cuenta, que esta situación está fuera de la Reglamentación.

Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos con despacho de Comisión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

D1 – Expte. N° 48.427 – Srta. María Lina PAGLIANO - Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaria.**

* **APROBADO.**

D2 – Expte. N° 48.035 – Sr. Walter Adrián BRAC – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D3 – Expte. N° 48.440 – Srta. Tamara Belén BENZAQUEN – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D4 – Expte. N° 48.514 – Srta. Fernanda MARINO – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D5 – Expte. N° 48.744 – Secretaría de Posgrado – Eleva para su aprobación curso de posgrado con validez para el Doctorado, con sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs).

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D6 – Expte. N° 48.743 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, el Jurado Evaluador que entenderá en la evaluación de la Tesis Doctoral, desarrollada por el Ing. Julio Marti.

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D7 – Expte. N° 48.742 – Secretaría de Posgrado – Eleva solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) por cursos aprobados por la alumna del Doctorado, Lic. Karina Andrea Torres.

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D8 – Expte. N° 48.741 – Secretaría de Posgrado – Eleva para su aprobación curso de posgrado con validez para la Maestría, con sus respectivas Unidades de Crédito Académico UCAs.

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención de la Consejera Zucarelli, por estar directamente involucrada.

D9 – Expte. N° 48.740 – Secretaría de Posgrado – Eleva para su aprobación Propuestas de Tesis de Maestría desarrolladas por la Ing. María Arbuét Moraes y el Ing. Javier Ramos Vernieri.

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D10 – Expte. N° 48.718 – Secretaría de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo, los Programas de Cursos que forman parte del Programa de Cursos para Graduados 2008.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D11 – Expte. N° 48.239 – Secretaría de Extensión – Eleva dictamen de la Comisión de Selección destinada a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en la asignatura Modelación Ambiental de la carrera de Ingeniería Ambiental.

*** Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D12 – Expte. N° 48.727 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de equivalencias de asignaturas, sean por cambio de plan o que provengan de otras carreras.

*** Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D13 – Expte. N° 48.597 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones de docentes que desarrollan actividades en el Departamento Físico Matemática de nuestra Facultad.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D14 – Expte. N° 47.860 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 31 de marzo de 2008, venció la prórroga de designación del CPN Joaquín Arrillaga, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D15 – Expte. N° 48.721 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo vencimiento de designación de los docentes Ing. Morbidoni e Ing. Fabbri, los cuales desarrollan tareas en el Departamento Hidráulica de nuestra Facultad.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Morbidoni, por estar directamente involucrado.

D16 – Expte. N° 48.731 – Secretaría de Coordinación – Eleva solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura Mecánica de Fluidos de las carreras de IRH e Ingeniería Ambiental.

*** Con despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D17 – Expte. N° 48.732 – Secretaría de Coordinación – Eleva solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura Geomorfología de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Cartografía y Perito Topocartógrafo.

*** Con despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

